 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA ACLARATORIA	F:79.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24


ACLARATORIO No. 01 DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-731-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN GIL Y CLINICA VETERINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT N° 900666980, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANDRES RICARDO HERNANDEZ GARCIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 79.918.982 EXPEDIDA EN BOGOTA.

CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° COMP-731-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER
CONTRATISTA	CLINICA VETRINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT N° 900666980
OBJETO	“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UNA BRIGADA DE ESTERILIZACION QUIRURGICA DE ANIMALES FELINOS Y CANINOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.”
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$39.636.500,00).
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

Los suscritos, **VÍCTOR HUGO BUENO GUALDRÓN** como Secretario de Desarrollo Económico y **MARCELA GUALDRON GRANADOS** como Subsecretaria de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, por medio del presente se permite aclarar y sanear el acta de inicio, del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° COMP-731-2025**, suscrito ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN GIL y CLINICA VETERINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT N° 900666980

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el día doce (12) del mes de agosto del 2025, el Municipio de San Gil suscribió el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° COMP-731-2025** con la **CLINICA VETRINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT N° 900666980**, cuyo objeto es “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UNA BRIGADA DE ESTERILIZACION QUIRURGICA DE ANIMALES FELINOS Y CANINOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.”
- 2) Que la supervisión del contrato está a cargo de la Secretaria de Desarrollo Rural y la Subsecretaria Desarrollo Rural
- 3) Qué el doce (12) del mes de agosto de 2025, se suscribió el Acta de Inicio del el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° COMP-731-2025**, celebrado entre el Municipio de San Gil y **CLINICA VETRINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT N° 900666980**
- 4) Que por error humano e involuntario de digitación en el documento contractual denominado ACTA DE INICIO se plasmó en

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA ACLARATORIA	F:79.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24

- **CONTRATO DE OBRA PUBLICA**

Siendo lo indicado: **CONTRATO DE COMPRAVENTA**

- En constancia de firma por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de agosto del año 2025.

Siendo lo indicado: En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2025

- 5) Que se hace necesario aclarar el error de digitación del documento contractual denominado ACTA DE INICIO.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

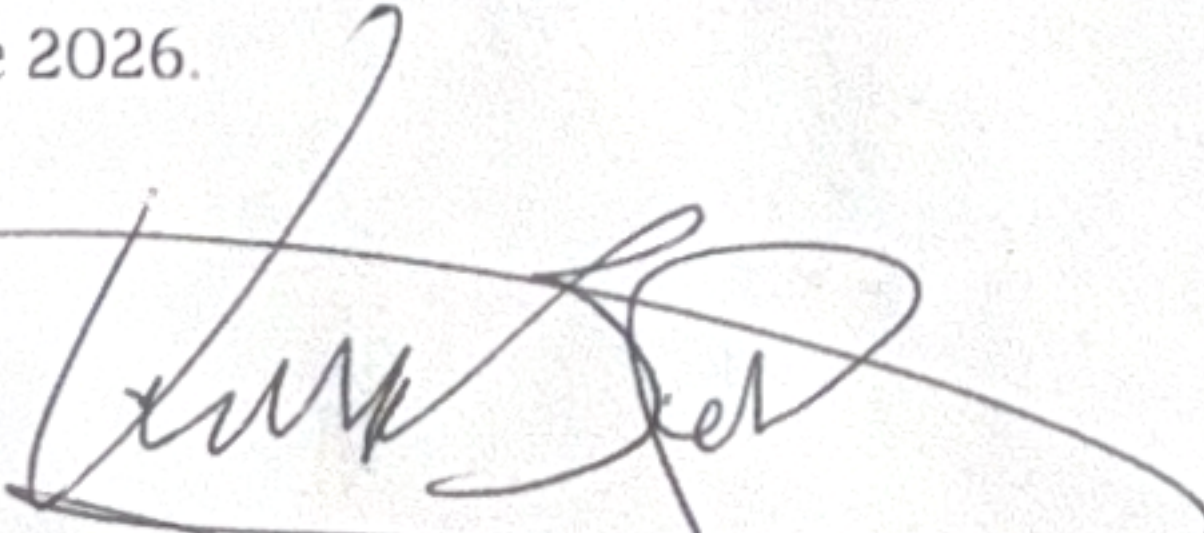
PRIMERO: ACLARAR Y SANEAR para todos los efectos el documento contractual denominado ACTA DE INICIO del el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° COMP-731-2025**, celebrado entre el Municipio de San Gil y **CLINICA VETERINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT N° 900666980**.

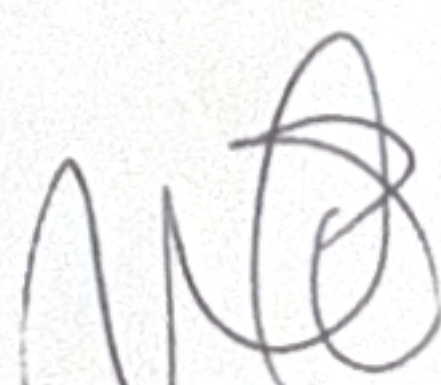
SEGUNDO: Para todos los efectos en el documento ACTA DE INICIO es:

- **CONTRATO DE COMPRAVENTA**
- En constancia de firma por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2025

TERCERO: La presente Acta Aclaratoria se perfecciona con la firma de la Secretaria de Desarrollo Económico y la Subsecretaria de Desarrollo Rural

Para constancia se firma en San Gil – Santander, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.


VICTOR HUGO BUENO GUALDRON
Secretaria de Desarrollo Económico
Supervisor


MARCELA CALDERON GRANADOS
Subsecretaria de Desarrollo Rural
Supervisor